

	REGISTRO	Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO	Fecha	
	2025	Página	1 de 6

“UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



GRUPO DE INTERES

INTERNO Y EXTERNO

RESPONSABLE: DRA. NANCY GAMBOA KAN.

2025

	REGISTRO	Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO 2025	Fecha	
		Página	2 de 6

PLAN ANUAL GRUPO DE INTERES

2025

INTRODUCCION

La constitución Política del Perú, en el artículo 18 concordante con los artículos 5 y 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo y económico; asimismo, las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el Marco de la Constitución y las Leyes.

La Ley Universitaria 30220, en su artículo 5, numeral 5.2, en lo referido a los principios de las Universidades, contempla la calidad Académica, estableciendo igualmente en el artículo 30 el proceso de Acreditación de la calidad Universitaria.

En el estatuto de la Universidad Nacional del callao, en el artículo 46 considera dentro de la estructura orgánica de la facultad numeral 46.4 los Órganos de apoyo Académico , dentro de los cuales en el inciso b) figura la oficina de calidad académica y Acreditación.

Mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 130-2024-CU.-CALLAO, 23 DE MAYO DE 2024.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO: Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 23 de mayo de 2024, en el punto de agenda 5. RATIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN: 5.3 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - RCU N° 089-24-CU.

Por lo cual, en representación de Grupos de Interés de la Universidad Nacional del Callao, se programó reunión el viernes 13 de junio del año 2024.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; los señores consejeros acordaron la ratificación, con eficacia anticipada, del Comité de Calidad del Programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a Universidad Nacional del Callao Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD.

La universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias de la Salud, Oficina de Calidad Académica y Acreditación, en el comité de calidad del Programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución de Decanato N° 066-2021-D/FCS. De fecha 07 de mayo del 2021, se consigna la representación de los Grupos de Interés.

CONFORMADO EL GRUPO DE INTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CUYA FINALIDAD SERA COADYUGAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD EN EL

	REGISTRO		Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO 2025		Fecha	
			Página	3 de 6

PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION, conformado por los siguientes representantes institucionales.

OBJETIVO GENERAL:

- Coadyuvar al cumplimiento de los Requisitos de calidad en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar, revisar e implementar los estándares de acreditación según modelo SINEACE.
- Fortalecer las actividades académicas con la participación del grupo de interés interno y externo.

ESTANDAR	ESTANDAR	CRITERIOS	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	
				SI	NO
GESTION ESTRATEGICA FACTOR 1 Planificación del Programa de Estudio	Participación de los Grupos de Interés El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social.	El programa de estudios Identifica la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño. Para este proceso se considera la opinión de los grupos de interés,	Dra. Nancy Gamboa Kan. Representante del GI.		

- Sensibilizar a los participantes y participar en las validaciones de pre y post grado.
- Fortalecer las alianzas intersectoriales para actividades Académicas.

ESTRATEGIAS

- Elaboración del plan de actividades del GRUPO DE INTERES para el presente año.
- Participación activa de los equipos demostrando competencias (*).
- Enfoque de calidad en las actividades propias de lo programado.

	REGISTRO		Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO 2025		Fecha	
			Página	4 de 6

- Capacitación y apoyo técnico permanente.
- Coordinar con el equipo de trabajo y realizar reuniones periódicas y cumplimiento del Plan.
- Implementar y fortalecer el soporte estadístico e informático para el procesamiento de la información.

Así mismo en constante coordinación, se atiende ello con la estrategia (*)

- 1- IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 21001
- 3. POLITICA
- 4. MISION Y VISION DE LA FACULTAD.
- 5. OBJETIVOS DE LA FACULTAD
- 6. MAPA DE PROCESOS.
- 6. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA.
- 7. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 8. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE MAESTRIAS.
- 9.SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADOS
- 10. CODIGO DE ETICA

Actividades del Año	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic.
Elaboración de Plan de Trabajo	X							
Reuniones Con el comité de Calidad de la FCS	x	x	x	x	x	x	x	x
Reunión con Grupo de Interés Interno y externo.			X (18-07-2025)					
Validaciones / Capacitación y sensibilización.					X		X	
Participación activa de los equipos demostrando competencias.			x	x	x	x	x	
Presentación de Informe Detallado de grupos de interés.			X		x		x	
Coordinar con el equipo de trabajo y realizar reuniones periódicas y cumplimiento del Plan.			X		x		x	

	REGISTRO		Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO 2025		Fecha	
			Página	5 de 6

Implementar y fortalecer el soporte estadístico e informático para el procesamiento de la información.			X	x	x	x	x	
--	--	--	---	---	---	---	---	--

➤ 11. PROCEDIMIENTO DE SUGERENCIAS, RECLAMOS Y APELACIONES.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GRUPOS DE INTERES FCS

2025

Coadyuvar al cumplimiento de los Requisitos de calidad en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Observaciones:

- 1- Motivar el Emprendedurismo para gestionar el trabajo independiente.
 - 2- Insistir con las normas de convivencia (con los mejores niveles de comunicación, coordinación y siempre en una línea de respeto).
 - 3- Reforzar las competencias técnicas. Considerando la nueva propuesta curricular (teniendo presente el tipo de competencia genérica y específica del programa profesional de enfermería)
 - 4- Propone cambios que faciliten el trabajo en las organizaciones de salud de acuerdo al análisis de sus fortalezas y debilidades.
 - 5- Enfocar liderazgo en asumir el rol de orientador y guía de equipo de trabajo.
- ✓ Los informes detallados de grupos de Interés, se les adjunta las fuentes auditables.

	REGISTRO	Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO 2025	Fecha	
		Página	6 de 6

- ✓ Se participa en las reuniones de coordinación, seguimiento y monitoreo de la programación con el comité de calidad de la FCS.



Dra. Nancy Gamboa Kan.

Responsable del Grupo de Interés FCS – UNAC.